

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 1 de 22

32.1

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

[
Fecha: 2024/07/24

Proceso: G-CD-064

Objeto: *Contratar la adecuación Locativa cubierta de las aulas de clase del bloque académico de la Universidad de Cundinamarca Seccional Girardot".]*

Presupuesto oficial: *Noventa y Siete Millones Novecientos Doce Mil Doscientos Cincuenta y Siete Pesos (\$97.912.257) m/cte.]]*

1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las cotizaciones presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de cotizantes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los cotizantes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el parágrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 *"Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012"* durante el término otorgado para subsanar las cotizaciones conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 2 de 22

Para tales efectos los cotizantes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes cotizaciones, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la cotización o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del cotizante y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores¹.

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2024/07/22

[No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	T&C INGENIEROS SAS CAMILO ANDRÉS BAUTISTA MOTTA	900.569.549-9	\$66.543.045	\$83.305.238
2	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S RAUL ENRIQUE PINZON BERNAL	830.136.037-8	\$73.045.165	\$91.445.242
3	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS – CONSMOELEC MARISELA BERNAL AGUIRRE	900.320.303-4	\$78.131.001	\$97.812.200
4	JS-SJ CONSTRUCCIONES S.A.S JULIÁN EDUARDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	900.546.002-3	\$78.210.543	\$97.911.778

¹ Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 3 de 22

3. COTIZACIONES RECHAZADAS

[Las cotizaciones recibidas no incurren en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización.]

4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la solicitud de cotización que soporta la adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa y la “*Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación*”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

Los cotizantes; T&C INGENIEROS SAS, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S, CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS CONSMOELEC, JS-SJ CONSTRUCCIONES S.A.S, no presentan precios artificialmente bajos.

4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

No aplica.

5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR ECONÓMICO COTIZADO

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y cotizado por el cotizante, la cantidad solicitada y cotizada, y que el precio ofrecido se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA		VIGENCIA: 2024-05-31
			PAGINA: 4 de 22

No.	Especificaciones Técnicas	T&C INGENIEROS SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS CONSMOELEC]	JS-SJ CONSTRUCCIONES S.A.S
1	DESMONTE DE CUBIERTAS (TEJA DE BARRO) (Segun lo establecido en la cartilla de precios ICCU para el Alto Magdalena Item de obra No. 1.13)	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
2	SUMINISTRO E INSTALACION TEJA DE FIBROCEMENTO. INCLUYE ACABADO EN PINTURA TERRACOTA APLICADA SOBRE LOS VALLES DE LA TEJA (Segun lo establecido en el Analisis de Precios Unitarios A.P.U No. 1)	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
3	SUMINISTRO E INSTALACION FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL.22; DS=30 (Segun lo establecido en el Analisis de Precios Unitarios A.P.U No. 2)	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
4	SUMINISTRO E INSTALACION BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 3" (Segun lo establecido en la cartilla de precios ICCU para el Alto Magdalena Item de obra No. 7.4)	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
5	SUMINISTRO E INSTALACION CABALLETE FIJO TEJA FIBROCEMENTO (Segun lo establecido en la cartilla de precios ICCU para el Alto Magdalena Item de obra No. 7.7)	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
6	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS Y LIMAHOYAS, INCLUYE INSTALACION DE TEMPLETES DE PLATINA 1/2" X 1/8" CADA 1.5 ML, SIKAFLEX (Segun lo establecido en el Analisis de Precios Unitarios A.P.U No. 3)	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
7	DESMONTE BAJANTE AGUAS LLUVIAS (Segun lo establecido en el Analisis de Precios Unitarios A.P.U No. 4)	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
8	SUMINISTRO E INSTALACION CIELO RAZO PLANO EN PVC BLANCO 9MM, INCLUYE ESTRUCTURA (Segun lo establecido en el Analisis de Precios Unitarios A.P.U No. 5)	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
9	SUMINISTRO E INSTALACION MURO SUPERBOARD H=0,60M (LINEAL) (Segun lo establecido en el Analisis de Precios Unitarios A.P.U No. 6)	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO			CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS			VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA			VIGENCIA: 2024-05-31
				PAGINA: 5 de 22

10	SUMINISTRO E INSTALACION MURO PVC H=0,60M (LINEAL) (Segun lo establecido en el Analisis de Precios Unitarios A.P.U No. 7)	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
----	---	--------------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------

Concepto:

/Las cotizaciones presentadas por los cotizantes; T&C INGENIEROS SAS, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S, CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS CONSMOELEC, JS-SJ CONSTRUCCIONES S.A.S cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajustan a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y están dentro del presupuesto oficial.

5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES

No.	REQUISITO	T&C INGENIEROS SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS CONSMOELEC]	JS-SJ CONSTRUCCIONES S.A.S
1	El oferente deberá presentar UNA (01) certificación o acta de liquidación sobre el cumplimiento de contrato que reúnan las siguientes características: 1-. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos TRES (3) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. 2- El contrato que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3.- El objeto del contrato a acreditar deberán ser afín a la naturaleza del objeto sea diseño y/o construcción de obras de adecuación estructural y locativa, cuyo valor ejecutado supere el 100% del presupuesto oficial del presente proceso. 4.- La certificación o acta deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:	CUMPLE con el requisito. Presenta contratos	CUMPLE con el requisito. Presenta contratos	NO CUMPLE con el requisito. Presenta contratos	CUMPLE con el requisito. Presenta contratos

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA		VIGENCIA: 2024-05-31
			PAGINA: 6 de 22

No.	REQUISITO	T&C INGENIEROS SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS CONSMOELEC]	JS-SJ CONSTRUCCIONES S.A.S
	A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. Nombre legible del funcionario que expide la certificación. G. Cargo del funcionario que expide la certificación. H. Dirección y teléfonos Para la acreditación de la experiencia específica adquirida con entidades públicas deberá ser soportada mediante la presentación de la copia del contrato público en la modalidad de consultoría y/o contrato de obra pública con su respectiva acta de liquidación. Si el proponente es consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura; cada integrante del mismo, deberá disponer de la experiencia específica solicitada, características y demás exigencias planteadas en el presente proceso.				
2	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito. Presentan la Certificación de la ARL	CUMPLE con el requisito. Presentan la Certificación de la ARL	CUMPLE con el requisito. Presentan la Certificación de la ARL	CUMPLE con el requisito. Presentan la Certificación de la ARL
3	El contratista deberá contemplar para la cotización el cumplimiento de la normatividad para trabajo en alturas Resolución 4272 de 2021, (todos los equipos (andamios, escaleras, arnés, cuerdas y				

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA		VIGENCIA: 2024-05-31
			PAGINA: 7 de 22

No.	REQUISITO	T&C INGENIEROS SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS CONSMOELEC]	JS-SJ CONSTRUCCIONES S.A.S
	<i>demás que se requieran para la labor) que se utilicen debe ser certificados, el personal debe contar con las certificaciones vigente, se debe contar con los programas de trabajo en alturas y los instructivos de rescate). De igual forma deben dar cumplimiento con el número de personal que se requiere para el desarrollo de la actividad (coordinador de alturas, vigía, trabajador autorizado y demás personas que exige la norma), los cuales deben estar afiliados acordes al riesgo de la actividad, dando cumplimiento a la normatividad vigente.</i>	NO CUMPLE con el requisito. No presenta carta donde certifique la normatividad para el trabajo en alturas	NO CUMPLE con el requisito. No presenta carta donde certifique la normatividad para el trabajo en alturas	NO CUMPLE con el requisito. No presenta carta donde certifique la normatividad para el trabajo en alturas	CUMPLE con el requisito. Presenta la carta donde certifica la normatividad para el trabajo en alturas
4	PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO: Director de Proyecto: Profesional en ingeniería civil, especialista en gerencia de proyectos y gerencia financiera, con experiencia general igual a diez (10) años de idoneidad, se entenderá como experiencia general, la que se acredite a partir de la expedición de la matrícula profesional, sustentada mediante el certificado del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, para acreditar experiencia específica deberá anexar una (01) certificación laboral, desarrollada durante el último año, donde se haya desempeñado como Director de Proyectos de Inversión Pública relacionado en construcción de obra de adecuación de infraestructura pública donde se demuestre la dirección de procesos de desmonte de cubierta, instalación de soporte de cubierta e instalación de cubierta; para veracidad y seriedad de la propuesta económica, se deberá acreditar la dedicación laboral del profesional a fin, en un rango participativo no inferior al 30% en obra. Residente de obra: Profesional en ingeniería civil, especialista en gerencia de proyectos, con experiencia general igual o superior a cinco (10) años de experiencia, se entenderá como	NO CUMPLE con el requisito no presenta el personal requerido para desarrollar la actividad	NO CUMPLE con el requisito no presenta el personal requerido para desarrollar la actividad	NO CUMPLE con el requisito no presenta el personal requerido para desarrollar la actividad	CUMPLE con el requisito presenta la documentación del personal requerido para desarrollar la actividad

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA		VIGENCIA: 2024-05-31
			PAGINA: 8 de 22

No.	REQUISITO	T&C INGENIEROS SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS CONSMOELEC]	JS-SJ CONSTRUCCIONES S.A.S
	<i>experiencia general, la que se acredite a partir de la expedición de la matrícula profesional, sustentada mediante el certificado del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, para acreditar experiencia específica deberá anexar una (01) certificación laboral, desarrollada durante el último año, donde se haya desempeñado como Residente de Obra en Proyectos de Inversión Publica relacionado en construcción de obra de adecuación de infraestructura pública donde se demuestre la dirección de procesos de desmonte de cubierta, instalación de soporte de cubierta e instalación de cubierta. Para veracidad y seriedad de la propuesta económica, se deberá acreditar la dedicación laboral del profesional a fin, en un rango participativo no inferior al 100% en obra.</i> <i>a.</i> <i>Ingeniero electricista: Profesional ingeniero electricista para manejo de sistema eléctrico, redes de datos, control de acceso, de sistemas electrónicos y alumbrado exterior e interiores. Con experiencia general igual o superior a (10) años de idoneidad, se entenderá como experiencia general, la que se acredite a partir de la expedición de la matrícula profesional, sustentada mediante el certificado del Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones a fines, para acreditar experiencia específica deberá anexar una (01) certificación laboral, desarrollada durante el último año, donde se haya desempeñado como Residente de Obras de Electricidad en Proyectos de Inversión Publica relacionado en construcción de obra de adecuación de infraestructura pública donde se demuestre la dirección de procesos de desmonte de redes, acondicionamiento y redes eléctricas de baja y alta tensión, derivado de procesos de</i>				

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA		VIGENCIA: 2024-05-31
			PAGINA: 9 de 22

No.	REQUISITO	T&C INGENIEROS SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS CONSMOELEC]	JS-SJ CONSTRUCCIONES S.A.S
	desmante de cubierta, instalación de soporte de cubierta e instalación de cubierta. a. Profesional Seguridad en el Trabajo: Profesional Administradora en Salud Ocupacional Especialista en Gerencia del Talento Humano con experiencia general igual o superior a cinco (05) años de idoneidad, se entenderá como experiencia general la que se acredite a partir de la obtención de su título como profesional a fin; deberá contar con la Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, para corroborar la idoneidad y experticia, deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de una (01) certificación laboral, desarrollada y ejecutada durante el último año, en relación a Proyectos de Inversión Pública cuyo objeto ejecutado sea construcción de obras de adecuación de infraestructura pública donde se demuestre su rol como coordinadora especializada en seguridad en el trabajo en procesos de desmante de cubierta, instalación de soporte de cubierta e instalación de cubierta nueva.				

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que Las cotizaciones presentadas por los cotizantes; JS-SJ CONSTRUCCIONES S.A.S cumplen con las condiciones técnicas adicionales solicitadas para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos.

Las cotizaciones presentadas por los cotizantes; T&C INGENIEROS SAS, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELÉCTRICAS SAS CONSMOELEC *NO cumplen con los requisitos adicionales solicitados* para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud y sus anexos

[

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO		VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA		PAGINA: 10 de 22

5.3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

N	REQUISITO	T&C INGENIEROS SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS CONSMOELEC]	JS-SJ CONSTRUCCIONES S.A.S
1	Cotización diligenciada: "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (según aplique) con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica). NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral	CUMPLE con el requisito. [presenta la cotización debidamente diligenciada y firmada.]	CUMPLE con el requisito. [presenta la cotización debidamente diligenciada y firmada.]	CUMPLE con el requisito. [presenta la cotización debidamente diligenciada y firmada.]	CUMPLE con el requisito. [presenta la cotización debidamente diligenciada y firmada.]
2	PARA PERSONA NATURAL: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o documento de identificación legible. PARA PERSONA JURÍDICA: <i>Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.</i> NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito. [presenta su cedula como representante legal.]	CUMPLE con el requisito. [presenta su cedula como representante legal.]	CUMPLE con el requisito. [presenta su cedula como representante legal.]	CUMPLE con el requisito. [presenta su cedula como representante legal.]
3	PARA PERSONA NATURAL: Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar. (Ley 1861 de 2017, art. 42). PARA PERSONA JURÍDICA: Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).	CUMPLE con el requisito. [Presenta su Libreta Militar	CUMPLE con el requisito. [Presenta su Libreta Militar	NO APLICA la representante legal es una dama]	CUMPLE con el requisito. [Presenta su Libreta Militar.]

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO		VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA		PAGINA: 11 de 22

N	REQUISITO	T&C INGENIEROS SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS CONSMOELEC]	JS-SJ CONSTRUCCIONES S.A.S
	NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.				
4	PARA PERSONA NATURAL: Consulta de no tener a cargo antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma. PARA PERSONA JURÍDICA: Consulta de no tener a cargo Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral	CUMPLE con el requisito. <i>Presenta sus antecedentes judiciales</i>	CUMPLE con el requisito. <i>Presenta sus antecedentes judiciales</i>	CUMPLE con el requisito. <i>Presenta sus antecedentes judiciales</i>	CUMPLE con el requisito. <i>Presenta sus antecedentes judiciales</i>
5	PARA PERSONA NATURAL: Certificado de no tener a cargo antecedentes disciplinarios de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma. PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de no tener a cargo antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.	CUMPLE con el requisito. <i>Presenta sus antecedentes como persona Natural se verifica por parte de la Universidad los antecedentes de la empresa</i> 	CUMPLE con el requisito. <i>Presenta sus antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y de su Representante Legal</i>	CUMPLE con el requisito. <i>Presenta sus antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y de su Representante Legal</i>	CUMPLE con el requisito. <i>Presenta sus antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y de su Representante Legal</i>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA		VIGENCIA: 2024-05-31
			PAGINA: 13 de 22

N	REQUISITO	T&C INGENIEROS SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS CONSMOELEC]	JS-SJ CONSTRUCCIONES S.A.S
	Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.				
8	PARA PERSONA NATURAL: Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotizar. PARA PERSONA JURÍDICA: Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotizar. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito. Según código CIU 4290	CUMPLE con el requisito. Según código CIU 4290	CUMPLE con el requisito. Según código CIU 4290	CUMPLE con el requisito. Según código CIU 4290

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO		VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA		PAGINA: 14 de 22

N	REQUISITO	T&C INGENIEROS SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS CONSMOELEC]	JS-SJ CONSTRUCCIONES S.A.S
9	PARA PERSONA NATURAL: Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) La actividad comercial debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La persona Natural no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no superior a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. d) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización. b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.	NO CUMPLE con el requisito. Se solicita para personas jurídicas el Certificado de existencia y representación legal; anexa certificado Mercantil	CUMPLE con el requisito. Presenta el Certificado de existencia y representación legal]	CUMPLE con el requisito. Presenta el Certificado de existencia y representación legal].]	CUMPLE con el requisito. Presenta el Certificado de existencia y representación legal.]

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA		VIGENCIA: 2024-05-31
			PAGINA: 15 de 22

N	REQUISITO	T&C INGENIEROS SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS CONSMOELEC]	JS-SJ CONSTRUCCIONES S.A.S
	e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización. f) Deberá ser renovado en cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.				
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: PARA PERSONA NATURAL: La cotizante persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la cotización junto con la planilla correspondiente. Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la cotización. En caso de modificarse la fecha de presentación de la cotización, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la solicitud de cotización. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por	NO CUMPLE con el requisito. [no presenta el pago de parafiscales	CUMPLE con el requisito. [Presenta la certificación de pago de Parafiscales firmado por el representante legal	CUMPLE con el requisito. [Presenta la certificación de pago de Parafiscales firmado por el contador	CUMPLE con el requisito. [Presenta la certificación de pago de Parafiscales firmado por el representante legal

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO		VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA		PAGINA: 16 de 22

N	REQUISITO	T&C INGENIEROS SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS CONSMOELEC]	JS-SJ CONSTRUCCIONES S.A.S
	invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica. NOTA: En el caso de figuras asociativas consorcios o uniones temporales, la acreditación del pago de seguridad social y/o parafiscales se deberá realizar				

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO		VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA		PAGINA: 17 de 22

N	REQUISITO	T&C INGENIEROS SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS CONSMOELEC]	JS-SJ CONSTRUCCIONES S.A.S
	por cada una de las personas que las integren de manera individual.				
11	PARA PERSONA NATURAL: Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). <u>Aclaración:</u> Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizará subcontratación. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019. PARA PERSONA JURÍDICA Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	CUMPLE con el requisito. Concepto emitido por SST Para la empresa T&C INGENIEROS S.A.S, con NIT 900.569.549-9, la certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiesta una implementación del 100%, Cumplen con el requisito.	CUMPLE con el requisito. [Concepto emitido por SST Para la empresa PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS, con NIT 830136037, la certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiesta una implementación del 97.5%, Cumplen con el requisito..]	CUMPLE con el requisito. [Concepto emitido por SST Para la empresa Consmoelec Sas, con NIT 900320303, la certificación emitida por la ARL POSITIVA en el cual manifiesta una implementación del 96.50%, Cumplen con el requisito.	CUMPLE con el requisito. [Concepto emitido por SS Para la empresa JS-SJ CONSTRUCCIONES S.A.S, con NIT 900.546.002-3, la certificación emitida por la ARL POSITIVA en el cual manifiesta una implementación del 97.50%, Cumplen con el requisito. T
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito. Presenta debidamente diligenciado por el Representante Legal	CUMPLE con el requisito. Presenta debidamente diligenciado por el Representante Legal	CUMPLE con el requisito. Presenta debidamente diligenciado por el Representante Legal	CUMPLE con el requisito. Presenta debidamente diligenciado por el Representante Legal
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	CUMPLE con el requisito. Presenta debidamente	CUMPLE con el requisito. Presenta debidamente	CUMPLE con el requisito. Presenta debidamente	CUMPLE con el requisito. Presenta debidamente diligenciado por el Representante Legal

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO		VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA		PAGINA: 18 de 22

N	REQUISITO	T&C INGENIEROS SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS CONSMOELEC]	JS-SJ CONSTRUCCIONES S.A.S
	NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	<i>diligenciado por el Representante Legal</i>	<i>diligenciado por el Representante Legal</i>	<i>diligenciado por el Representante Legal</i>	
14	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural. Deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	NO CUMPLE con el requisito. No Presenta el documento	CUMPLE con el requisito. Presenta debidamente diligenciado por el Representante Legal	CUMPLE con el requisito. Presenta debidamente diligenciado por el Representante Legal	CUMPLE con el requisito. Presenta debidamente diligenciado por el Representante Legal
15	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas. Deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	NO CUMPLE con el requisito. En los aspectos generales de la cotización ítem N) “Es importante precisar que los formatos que se publican para diligenciamiento de los cotizantes, AUTORIZACIÓN para el tratamiento de datos personales de proveedores persona natural (esg-ssi-r005), carta de compromiso para contratistas (esg-sst-r039) y carta de compromiso anticorrupción y antisoborno (esg-gas-r005) deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página,	CUMPLE con el requisito. Presenta debidamente diligenciado por el Representante Legal	CUMPLE con el requisito. Presenta debidamente diligenciado por el Representante Legal.	CUMPLE con el requisito. Presenta debidamente diligenciado por el Representante Legal

	MACROPROCESO DE APOYO			CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS			VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO			VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA			PAGINA: 19 de 22

N	REQUISITO	T&C INGENIEROS SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS CONSMOELEC]	JS-SJ CONSTRUCCIONES S.A.S
		so pena de calificarse como NO CUMPLE para continuar en presente proceso."			
16	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y anti soborno para contratistas. Deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	NO CUMPLE con el requisito. En los aspectos generales de la cotización ítem N) "Es importante precisar que los formatos que se publican para diligenciamiento de los cotizantes, AUTORIZACIÓN para el tratamiento de datos personales de proveedores persona natural (esg-ssi-r005), carta de compromiso para contratistas (esg-sst-r039) y carta de compromiso anticorrupción y antisoborno (esg-gas-r005) deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página, so pena de calificarse como NO CUMPLE para continuar en presente proceso."	CUMPLE con el requisito. Presenta debidamente diligenciado por el Representante Legal	CUMPLE con el requisito. Presenta debidamente diligenciado por el Representante Legal	CUMPLE con el requisito. Presenta debidamente diligenciado por el Representante Legal
17	PARA CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL Documento privado que crea el Consorcio o Unión Temporal con fecha de constitución no mayor a la fecha de presentación de la cotización, debidamente diligenciado y firmado por el cotizante, el cual deberá:	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO		VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA		PAGINA: 20 de 22

N	REQUISITO	T&C INGENIEROS SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS CONSMOELEC]	JS-SJ CONSTRUCCIONES S.A.S
	1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la cotización y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido. 2. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más. 3. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva. NOTA. Experiencia del consorcio o Unión Temporal: Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el cotizante o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, sólo se tendrá en cuenta como experiencia del cotizante o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el cotizante hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad.				

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 21 de 22

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, **los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) y medio (correo electrónico) establecido en el cronograma del proceso.**

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma” (Subrayado y negrilla fuera del texto)

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	T&C INGENIEROS SAS CAMILO ANDRÉS BAUTISTA MOTTA	900.569.549-9		X	
2	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S RAUL ENRIQUE PINZON BERNAL	830.136.037-8		X	
3	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS – CONSMOELEC MARISELA BERNAL AGUIRRE	900.320.303-4		X	
4	JS-SJ CONSTRUCCIONES S.A.S JULIÁN EDUARDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	900.546.002-3	X		

8. CONCLUSIÓN

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 22 de 22

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la cotización más favorable, recomienda la subsanación de las cotizaciones que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

YANET PATRICIA ROJAS
Profesional Universitario II
Bienes y Servicios Generales
Universidad de Cundinamarca
Seccional Girardot

Proyectó: Alejandro Villa Oviedo
Técnico II

32.1-43.